ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	395028				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN SBE N° 42/2021 CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA JUEGOS ASUNCION 2022 AD REFERENDUM - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria Nacional de Deportes				
FECHA DE APERTURA	24-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:13
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SEDE LA DE LA SND: AVDA. EUSEBIO AYALA Y R.I.6 BOQUERÓN				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Jorge Paiva Rocholl.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Enrique Vera, Lic. Oscar Escurra.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80014790-1	TRANS-RUTA SA	adrianacortazar@transruta.com.py
2	80012667-0	LA SANTANIANA S.A.	info@lasantaniana.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Enrique Vera

CI 5125949
TransrutaSP

Lic. Oscar Escurra Báez

LA SANTANIANA S.A.
RUC 80012667-0
Tel. 238-1111
Lambaré - Paraguay

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TRANS-RUTA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 40.110.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 425.524.800 **Vigencia de la Póliza:** De 22/11/2021 a 12/03/2022, 110 días
LA SANTANIANA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 40.010.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Panal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 354.604.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/11/2021 a 21/02/2022, 91 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TRANS-RUTA SA	256	1672398	NO
LA SANTANIANA S.A.	285	1669486	NO

El representante de la firma LA SANTANIANA S.A., manifiesta cuanto sigue: en relación a la propuesta de la empresa TRANSRUTA S.A., en la etapa competitiva de la subasta, la misma no consignó los tipos de móviles o vehículos solicitados en el llamado, como ser: marca, fabricante, modelo, procedencia, en todos los ítems cotizados, en ambos lotes (1y2), dejando a consideración del Comité de Evaluación. Por otra parte, según Patente Comercial e Inscripción del RUC, la empresa TRANSRUTA S.A., no consigna el rubro de Transporte de Personas ni sus diferentes modalidades. No visualiza la Constancia de poseer línea de crédito emitida por una entidad financiera y/o bancaria, tampoco se observa constancia de contar con experiencia de transporte de personas, turismo interno o turismo receptivo terrestre. No se visualiza constancia de cumplimiento satisfactorio de haber cumplido los servicios solicitados en el PBC. No se visualiza el listado de los móviles, propios o arrendados ofertados. No presenta listado del Personal Propuesto para brindar el servicio. No presenta DDJJ del pago de Salario Mínimo al personal de la empresa.

La representante de la firma TRANSRUTA S.A., manifiesta cuanto sigue: en relación de la oferta LA SANTANIANA S.A., no presenta el Certificado de Origen y Producto Nacional vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, según lo establece el PBC, únicamente presenta la liquidación de tasa por el certificado solicitado. No presenta la DDJJ de Bienes y Rentas de la CGR según lo establece la ley 2051/03, que deben estar vigente a la hora y fecha de presentación de ofertas. No presenta Certificado del IPS vigente.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Enrique Vera

Cristina Escobedo
CI 5125948
Transruta SA

Lic. Oscar Escurra Báez

LA SANTANIANA S.A.
RUC 80012667-0
Tel. 238-1111
Lambaré - Paraguay

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:13 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Enrique Vera

Lic. Oscar Escurra Báez

LA SANTANIANA S.A.
RUC 80012667-0
Tel. 238-1111
Lambaré - Paraguay